

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²² de febrero de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs.28 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (A 1.582.672.-) -a fin de abonar a la firma "ASCENSORES LOS AMIGOS de José María Túñez" en concepto de actualización por mora en el pago de los Certificados de Obra Nros. 8 y 10 y de Variaciones de Costos Nros. 5, 17, 18, 23 y 25, por los trabajos de reparación y mantenimiento de ascensores y electrobombas realizados en diversos edificios del Poder Judicial- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Honorarios y Retribuciones a Terceros" -1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Asimismo, autorizase a la citada dependencia a liquidar y afectar a la mencionada cuenta la actualización que corresponda hasta la fecha de efectivo pago.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO